



ACTA No. 43

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:00 AM del día 15 de marzo de 2024, sin previa convocatoria, se reunieron en las oficinas de Servicio Social de Enfermeras Profesionales Fundación, ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Cra 18 # 140 – 53, se reunieron en forma extraordinaria los representantes del único socio y dueño del Ciento por Ciento de Servicio Social de Enfermeras Profesionales Fundación y a su vez como miembros de la Junta Directiva, la señora MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR y la Señora DORA ISABEL PANTIÑO LANZIANO y como invitada especial al señor JEFERSON CHACON PEÑALOZA como Secretario General para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del presidente y secretario de la Junta
2. Verificación del Quórum
3. Análisis de la capacidad que tiene el Representante Legal para contratar con la Secretaria de Integración Social, durante la vigencia 2024
4. Autorización del Representante Legal
5. Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

PRIMERO: NOMBRAMIENTOS: Se nombra como presidente de la Junta a la Señora MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR y como secretario al Señor JEFERSON CHACON PEÑALOZA.

SEGUNDO: VERIFICACION DEL QUORUM: Fue verificado por parte del secretario de la Junta, la asistencia de los socios y por lo tanto hubo quorum suficiente para deliberar y decidir lo que se acuerde en esta reunión.

TERCERO: ANALISIS: La Representante Legal Doctora María Esmeralda Gutiérrez Escobar, expone a la junta la necesidad de contratar con la Secretaria Distrital de Integración Social, durante la vigencia 2024.

CUARTO: AUTORIZACION A LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION: Con base en el análisis del punto tres y el presupuesto asignado, la Junta autoriza a la Representante Legal, Doctora MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR para que licite y celebre contratos por un valor ilimitado.

QUINTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. La junta extraordinaria de socios, autoriza al Representante Legal para celebrar contratos con la Secretaria de Integración Social, durante la vigencia 2024 de por una cuantía ILIMITADA.

Se concede un breve receso de diez (10) minutos, durante el cual se redactó la presente Acta, fue leída a los socios, quienes la aprobaron por unanimidad en todas y cada una de las partes

Siendo las 11:05 a.m., se da por terminada la sesión y para constancia se firma.

PRESIDENTE

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ

SECRETARIO

JEFERSON CHACON PEÑALOZA